



San Salvador, 20 de marzo de 2018

**ORGANISMO COLEGIADO
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
E.S.D.O.**

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo esperando que sus importantes actividades se desarrollen con éxito.

Para dar cumplimiento a las normativas legales en cuanto a la transparencia y rendición de cuentas emanadas en la Ley y Reglamento de los Partidos Políticos, tengo a bien remitir la siguiente información relativa al Partido ARENA para el año 2017:

1. Balance General Preliminar al 31 de diciembre de 2017 debidamente firmado por auditor externo.
2. Estados de Resultados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 debidamente firmado por auditor externo.
3. Detalle de usos de financiamiento para el año 2017 (gastos del Partido ARENA en 2017)
4. Fotocopia de recepción de dos Informes 960 versión 2 del año 2017 presentados al Ministerio de Hacienda.
5. Detalle de recibos de donación emitidos y que fueron pagados en el año 2017.
6. Fotocopia de recibos de donación emitidos y que fueron pagados en el años 2017.
7. Detalle de ingresos (por persona natural o jurídica) en el año 2017
8. Fotocopia de la información presentada a la Corte de Cuentas relacionada al financiamiento público (ingresos y gastos) en el año 2017 (mes de diciembre)

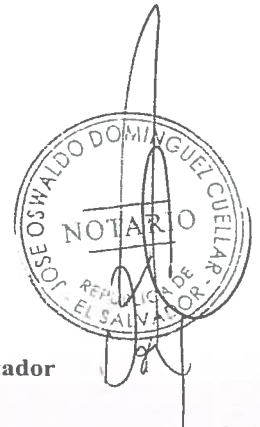
Una vez haya finalizado la auditoría externa y se tengan los estados financieros del año 2017 se les harán llegar a dicho Organismo Colegiado, juntamente con el informe de auditoría externa para el mismo periodo.

Sin ningún otro particular, quedo a sus apreciables órdenes.


**LIC. JORGE EDUARDO SANTACRUZ JUAREZ
DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS
REPRESENTANTE LEGAL
PARTIDO ARENA**



“PAZ, PROGRESO Y LIBERTAD”



DOY FE: que la firma que calza en el anterior escrito **ES AUTENTICA**, por haber sido puesta de su puño y letra por el Licenciado Jorge Eduardo Santacruz Juarez quien es de cuarenta y siete años de edad, abogado, del domicilio de Antigua Cuscatlán, departamento de La Libertad; persona de mi conocimiento y portadora de su Documento Único de Identidad número cero uno seis nueve uno cuatro cinco uno guion ocho, que tuve a la vista, San Salvador, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil dieciocho.



A handwritten signature in black ink is written over a circular notary seal. The seal contains the text: ROSALVO DOMINGUEZ CUELLAR, NOTARIO, REPUBLICA DE EL SALVADOR.



A circular blue ink seal of the Tribunal Supremo Electoral. The text around the seal reads: TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, REPUBLICA DE EL SALVADOR. In the center, it says SECRETARIA GENERAL. A handwritten signature in blue ink is written over the seal.

sentado a las catorce horas y ocho minutos del día veintidós de Marzo de dos mil dieciocho, por el Licenciado José Ismael **Anaya**, quien se identifica con su Documento Único de Identidad número **01508012-0**, expedido el día 27/06/2017, en el municipio de San Salvador, departamento de San Salvador. Anexando la siguiente documentación:
a) Nueve folder de palanca, foliados del No. 0000001 al 0003601, con información financiera 2017, correspondiente al Partido Alianza Republicana Nacionalista, ARENA.


José Ismael Anaya



